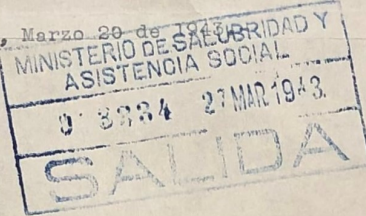




REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

(DEPENDENCIA)

La Habana, Marzo 20 de 1943



Dr. Pedro Domingo y Sanjuan.  
Presente.

Señor :

El Honorable Sr. Presidente de la República, por Decreto dictado con fecha 19 del pasado mes de Febrero, ha tenido a bien nombrar a Ud. para el cargo de Jefe de Admón. 2a. Clase, Médico Director Especializado en Vacuna Anti-Tuberculosa, con el haber anual de \$ 2,400.00 para cubrir la plaza de nueva creación en el presupuesto vigente para el Laboratorio del B.C.G del Consejo Nacional de Tuberculosis.

Lo que le participo, para su conocimiento.

De Ud. atentamente,

Dr. Juan M. Portuondo Domenech.  
MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

ap.

Al contestar consígrese fecha y número de esta comunicación.  
En cada escrito trátense de un solo asunto.